

## H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO ONCE.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de - ----- ORDEN DEL DIA:----------- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION,-----MUNICIPAL DE CATASTRO.---------- III.- CLAUSURA DE LA SESION.----------- EL C. LIC. CESAR FREDY MONTOYA SANCHEZ, Secretario del H. Ayuntamiento,

Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:30 horas del día (28) veintiocho del mes de Octubre del año Dos Mil Diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa de esta ciudad, previa convocatoria el C. Presidente Municipal ING. CARLO MARIO ORTIZ SANCHEZ, LIC. CESAR FREDY MONTOYA SANCHEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, la C. Síndica Procuradora y los CC. Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso b), 46, 48 y 51 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, la cual se regirá bajo el siquiente:-----

-- II.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO. DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, LOS CUALES FUERON APROBADOS POR LA JUNTA

pone a consideración de los Ciudadanos Regidores, Regidoras y Síndica Procuradora integrantes del Cabildo, el Orden del Día y por estar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.-----

----- A continuación se pasa al desahogo del PRIMER Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA

----- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, realiza el pase de lista encontrándose presentes: el C. Presidente Municipal CARLO MARIO ORTIZ SANCHEZ, la C. Síndica Procuradora ALEJANDRA DE JESUS ZÁMANO MEJIA, y los Ciudadanos Regidores y Regidoras: MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, DIANA DEL ROCÍO CHIMAL LÓPEZ, VICTOR MANUEL LOPEZ MIRAMONTES, NORA SOSA VALENCIA, FRANCISCO EVERARDO MELENDREZ HERNANDEZ, , GILBERTO LUGO SANCHEZ, LAURA PATRICIA DAUTT REYES, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA y LUZ ZITA 

----- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. CARLO MARIO ORTIZ SANCHEZ, manifiesta; Quórum Legal declaro formalmente instalada esta sesión de cabildo extraordinaria número once, siendo las 10:43 horas del este día lunes 28 de octubre del

----- A continuación se pasa al desahogo del SEGUNDO Punto del Orden del Día que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO X CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, LOS CUALES FUERON APROBADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DE

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero 5/N. Col. Centro. CP. 81400



## H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021



CATASTRO.-----

---- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta; se les hizo llegar copia del expediente que envía el Director General del Instituto Catastral del Estado de Sinaloa ING. JORGE AVILÉS SENÉS, relativo a los valores unitarios de suelo y construcción del Municipio de Salvador Alvarado, para el ejercicio fiscal 2020, los cuales fueron aprobados por la Junta Municipal de Catastro con fecha 22 de Agosto del año en curso y se requiere sean aprobados por este Cabildo Municipal, para estar en condiciones de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Catastro del Estado de Sinaloa, que establece que deberá de presentarse iniciativa de decreto en el mes de octubre al Honorable Congreso del Estado para su aprobación definitiva; por ahí viene la propuesta, se tuvo una reunión por los miembros de la junta municipal de catastro y se acordó en esta junta mandar una propuesta del 4.5% general de propuesta de incremento, para que sea valorada en este cabildo, dado que venía de diferentes porcentajes de incremento, ahí el Ingeniero Benjamín Sánchez, que tiene mucho tiempo de perito valuador hacia sus consideraciones, habrá que recordar que actualmente el año pasado no hubo incremento el Congreso del Estado no aprobó, tenemos el mismo colito de valor del año 2018, entonces es una propuesta que se está mandando, aquí esta gente de catastro, espero poderlo analizar y si ustedes así lo deciden poderle notificarle al Congreso como lo marca la Ley, esto hay que comentar que nos llegó la notificación el día jueves por la tarde, ya habíamos tenido la reunión de concertación por eso no la pudimos ingresar en la sesión ordinaria y les agradezco que hayamos tenido la amabilidad de poder acceder a hacer esta sesión ahorita para poder cumplir conforme a la Ley marca, que es mandarla antes de que finiquite este mes, comentarles que en algunos casos venia el incremento del 7.5 hasta el 12 por ciento. y el más bajo creo que era como 4%, se llegó a un consenso con todos los miembros de la junta de que fuera 4.5% generalizado, para no elevar en algunos casos y si impactar un 

---- EL C. REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; esta situación si bien es cierto que comentan que el instituto acaba de enviar esto, pues también tengamos en cuenta que la junta catastral municipal se llevó a cabo el 22 de agosto, en ese inter de más de dos meses usted señor Secretario, tuvo que haber tenido informes, en dos cuestiones, la primera tendría que haber informado esto en alguna concertación, en alguna situación, porque yo le pregunto a las compañeras y compañeros, si sabe con qué se come esto, saben de lo que estamos hablando, yo me atrevería a decir con todo respeto que la mayoría lo desconoce, porque es un tema meramente técnico, yo que estuve en catastro apenas puedo decir que medio lo conozco, no conozco bien, estuve poco tiempo, entonces se está analizando en acuerdo por sacar esto, pero hay dos cuestiones, el instituto catastral lo tuvo que haber mandado en tiempo y forma y no lo hizo, el Secretario tuvo que haber solicitado a ver qué pasa, no hay nada, y como punto extra los aumentos, lo que dijo la junta catastral municipal, lo que aquí se está solicitando ahorita, que es el 4.5 de aumento, recordemos que como bien lo decía el Presidente, el año pasado no se aprobó ningún incremento y acaba de decir Graciela Domínguez Nava, que este año que viene el 2020, tampoco está de acuerdo, no dice que no, no dice que sí, pero que tendrá que platicar con los municipios, para ver como se les va a llegar pero lo más seguro es que no, entonges si que decirlo no podemos seguir en esta situación esperando los tiempos, porque no se nos hizo de conocimiento, no les digo de ayer para ahora, pero dos meses es algo delicado. Il

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP. 81400



## H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021



que son ingresos, la junta municipal de catastro una vez que la llevaron a cabo, a los regidores les tenían que haber informado, hay esto, porque se tuvo que haber hecho en tiempo y forma, un servidor derivado de todo esto y de lo que están diciendo ya, pues lo más seguro es que no se aumente, de todas maneras lo que se diga aquí básicamente lo que ocupan es el documento allá, porque si van aumentar, van aumentar los que ellos quieran, es el Congreso hay que decirlo fuerte quien aprueba o desaprueba o en su momento el índice también ellos lo deciden; diciendo el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ellos pueden modificar como bien lo comentas, si aprueban o no aprueban una cantidad y que ----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta, de no haber más comentario al respecto, se somete a consideración de los presentes la propuesta de autorización de los valores unitarios de suelo y construcción, tomándose el siguiente:-------------ACUERDO:--------- POR MAYORIA CON 8 VOTOS A FAVOR, 2 EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS REGIDORES ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA y LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA y 1 ABSTENCION del C. REGIDOR GILBERTO LUGO SANCHEZ, se aprueba la propuesta de los valores unitarios de suelo y construcción del municipio de Salvador Alvarado, para el ejercicio fiscal 2020, y se realicen los trámites correspondientes.----------- EL C. REGIDOR GILBERTO LUGO SANCHEZ, manifiesta; solicito Secretario, que quede razonado mi voto, en función de la poca información para poder hacer una deliberación no tengo elementos para aprobarlo, pero tampoco tengo elementos para negarlo, por lo tanto me abstengo de emitir una opinión.--------- A continuación siguiendo con el desahogo del orden del día se pasa al punto número TRES que es CLAUSURA DE LA SESION .--------- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta; habiendo concluido el único punto del orden del día de esta sesión extraordinaria de cabildo número once, la damos por clausurada siendo las 10:50 horas de este lunes 28 de octubre del año 2019, que sea para bien y beneficio de todos los alvaradenses, muchas gracias; levantándose para constancia

ING. CARLO MARIO ORTIZ SANCHEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

la presente acta la que firman los que en ella intervinieron.------

LIC. CESAR FREDY MONTOYA SANCHEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ALEJANDRA DE JESUS ZÁMANO MEJIA SINDICA PROCURADORA



Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP. 81400



# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2018-2021



### REGIDORAS Y REGIDORES:

C. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ

C. DIANA DEL ROCIO CHIMAL LOPEZ

C. VICTOR MANUEL LOPEZ MIRAMONTES

C. NORA SOSA VALENCIA

C. FRANCISCO EVERARDO MELENDREZ HERNANDEZ

C. GILBERTO LUGO SANCHEZ

C. VALVRA PATRICIA DAUTT REYES

C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

C. LUZ ZITA VIZCARRA BURVOA

